

El proceso de información como garante de las funciones de dirección del Gobierno provincial del Poder Popular en Cuba

Yuliesky Amador Echevarría

Licenciado en Derecho y Máster en Derecho Constitucional y Administrativo. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, Universidad de Artemisa, Artemisa, Cuba.

<https://orcid.org/0000-0001-8725-6452>

<https://scholar.google.es/citations?user=st9PdWsAAAAJ&hl=es>

Yuliesky90@gmail.com

RESUMEN

El artículo examina la funcionalidad del proceso de información, dentro del marco del Derecho Constitucional cubano, como elemento garante de las funciones directivas del Gobierno Provincial del Poder Popular. La investigación se fundamenta en el reconocimiento constitucional de Cuba como Estado socialista de derecho y justicia social, donde el acceso a la información pública constituye un derecho fundamental que fortalece la transparencia gubernamental y la participación ciudadana. A través del análisis de la normativa constitucional vigente y los mecanismos de información desarrollados en el contexto de la transformación digital, se demuestra que el proceso informativo no solo facilita el ejercicio de las competencias provinciales, sino que también contribuye a la consolidación del modelo democrático participativo cubano. Los hallazgos revelan que la sistematización de los procesos informativos en los gobiernos provinciales fortalece la coordinación entre los niveles central, provincial y municipal del Estado, optimizando así el cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico y social territoriales.

Palabras claves: Información pública, Derecho constitucional, Gobierno provincial, Transparencia, Participación ciudadana.

The information process as a guarantor of the management functions of the provincial government of People's Power in Cuba

ABSTRACT

This article examines the functionality of the information process within the framework of Cuban Constitutional Law as a guarantor of the managerial functions of the Provincial Government of People's Power. The research is based on Cuba's constitutional recognition as a socialist state of law and social justice, where access to public information constitutes a fundamental right that strengthens government transparency and citizen participation. Through the analysis of current constitutional regulations and the information mechanisms developed in the context of the digital transformation, it is demonstrated

that the information process not only facilitates the exercise of provincial powers but also contributes to the consolidation of the Cuban participatory democratic model. The findings reveal that the systematization of information processes in provincial governments strengthens coordination between the central, provincial, and municipal levels of the State, thus optimizing the fulfillment of territorial economic and social development objectives.

Keywords: Public information, Constitutional law, Provincial government, Transparency, Citizen participation.

O processo de informação como garantidor das funções de gestão do governo provincial do Poder Popular em Cuba

RESUMO

Este artigo examina a funcionalidade do processo de informação no âmbito do Direito Constitucional cubano, como garantidor das funções de gestão do Governo Provincial do Poder Popular. A pesquisa baseia-se no reconhecimento constitucional de Cuba como um Estado socialista de direito e justiça social, onde o acesso à informação pública constitui um direito fundamental que fortalece a transparéncia governamental e a participação cidadã. Por meio da análise das normas constitucionais vigentes e dos mecanismos de informação desenvolvidos no contexto da transformação digital, demonstra-se que o processo de informação não apenas facilita o exercício dos poderes provinciais, mas também contribui para a consolidação do modelo democrático participativo cubano. Os resultados revelam que a sistematização dos processos de informação nos governos provinciais fortalece a coordenação entre os níveis central, provincial e municipal do Estado, otimizando, assim, o cumprimento dos objetivos territoriais de desenvolvimento econômico e social.

Palavras-chave: Informação pública, Direito constitucional, Governo provincial, Transparéncia, Participação cidadã.

Ideas introductorias

La gestión pública en Cuba, concebida desde el prisma del Estado socialista de derecho y justicia social, demanda de los gobiernos provinciales una capacidad organizativa que trascienda lo meramente administrativo. En ese entramado, el proceso de información se erige como un recurso esencial para garantizar la coherencia y efectividad de las decisiones, constituyéndose en pilar de la gobernanza territorial. Comprender la información no solo como insumo técnico, sino como herramienta política y social, permite situarla en el centro de las funciones directivas que corresponden al Gobierno Provincial del Poder Popular.

La singularidad del modelo cubano radica en que el diseño institucional de los gobiernos provinciales no responde únicamente a lógicas de descentralización, sino también a la necesidad de articular el poder estatal en todas sus escalas, desde lo central hasta lo municipal. En este contexto, el flujo informativo se convierte en un mecanismo de enlace imprescindible para garantizar la unidad del sistema y, al mismo tiempo, para propiciar respuestas específicas a las realidades territoriales. La información, por tanto, no es un recurso neutro, sino un vehículo que posibilita el cumplimiento de los fines constitucionales.

Además, el proceso de información se vincula estrechamente con principios cardinales como la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Estas dimensiones, reconocidas en la Constitución de 2019 y en la legislación complementaria, sitúan la información en un nivel estratégico para la legitimidad del gobierno provincial. Un sistema informativo eficaz contribuye a que los ciudadanos comprendan, acompañen y fiscalicen las decisiones adoptadas, fortaleciendo así la confianza social en la gestión pública.

Es así que los retos contemporáneos, desde la transformación digital hasta las exigencias del desarrollo económico y social sostenible, demandan una renovación en los procesos de gestión de la información. Los gobiernos provinciales enfrentan la tarea de combinar tradición institucional con innovación tecnológica, a fin de garantizar que la información fluya de manera segura, oportuna y comprensible. En esa articulación entre derecho, política y tecnología se encuentra la clave para consolidar al proceso informativo como verdadero garante de las funciones de dirección del Gobierno Provincial del Poder Popular en Cuba.

Marco Constitucional del Estado Socialista Cubano y el Derecho a la Información

La Constitución de la República de Cuba establece los fundamentos del Estado socialista de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano, organizado como república unitaria e indivisible fundada en el trabajo, la dignidad, el humanismo y la ética de sus ciudadanos. (Constitución de la República de Cuba, 2019, art. 1). Este marco constitucional configura un sistema político donde la información gubernamental adquiere una dimensión estratégica para el ejercicio efectivo de las funciones estatales. El derecho de acceso a la información, construido históricamente sobre la base de los derechos de libertad de expresión y de participación política, constituye una refinación natural del vínculo entre el Estado y los ciudadanos.

La conceptualización constitucional del acceso a la información se fundamenta en el axioma de que toda la información generada por el Estado es pública, estableciéndose un sistema de acceso graduado en función de diversas variables. (Constitución de la República de Cuba, 2019, art. 14). Esta premisa resulta fundamental para comprender cómo los gobiernos provinciales del Poder Popular deben estructurar sus procesos informativos como mecanismo de garantía de sus funciones directivas. (Ley No. 138, 2020).

La participación y la libertad de expresión constituyen aspectos esenciales en la configuración del Estado de Derecho cubano, irrigando el flujo de las dinámicas de representación política y del actuar gubernamental y administrativo.

El marco constitucional vigente, modificado en 2019, refuerza la importancia de los mecanismos informativos como elementos vertebrales del sistema político cubano. La configuración del Estado socialista de derecho implica necesariamente el desarrollo de procesos informativos robustos que permitan a los ciudadanos adentrarse en el funcionamiento interno de todos los órganos estatales, incluidos los gobiernos provinciales. Esta transparencia informativa no constituye únicamente un derecho ciudadano, sino también una obligación estatal que debe materializarse a través de instituciones y procedimientos específicos.

Fundamentos Teóricos del Proceso Informativo en el Derecho Constitucional

El proceso informativo, en el contexto del Derecho Constitucional cubano, debe entenderse como un mecanismo integrador que articula los principios de transparencia, participación y control popular sobre la actividad gubernamental. Los fundamentos teóricos de este proceso se sustentan en la comprensión de la información como bien público y como instrumento de democratización de las relaciones entre el Estado y la sociedad. El acceso a la información permite materializar el principio constitucional de participación ciudadana, facilitando que los habitantes de cada provincia puedan ejercer un control efectivo sobre las decisiones y acciones de sus gobiernos territoriales. La Constitución de la República de Cuba (2019) establece el derecho al acceso a la información pública (art. 53) y consagra la transparencia como deber del Estado (art. 101.h).

La dimensión constitucional del proceso informativo trasciende la mera publicación de datos gubernamentales para convertirse en un sistema orgánico de comunicación que garantiza la eficacia del modelo democrático participativo cubano. Este enfoque sistémico del proceso informativo reconoce que la información gubernamental debe cumplir funciones múltiples: facilitar la participación ciudadana, garantizar la transparencia de la gestión pública, optimizar la coordinación intergubernamental y fortalecer la legitimidad democrática del sistema político. En el contexto específico de los gobiernos provinciales, estos fundamentos teóricos adquieren particular relevancia dado su papel intermediador entre las estructuras centrales del Estado y los municipios.

Estructura y Funciones del Gobierno Provincial del Poder Popular

Según la Constitución de la República de Cuba, en cada provincia rige un Gobierno Provincial del Poder Popular que funciona en estrecha vinculación con el pueblo, conformado por un Gobernador y un Consejo Provincial. (Constitución de la República de Cuba, 2019, art. 170-173) El Gobierno Provincial

representa al Estado y tiene como misión fundamental el desarrollo económico y social de su territorio, conforme a los objetivos generales del país, actuando como coordinador entre las estructuras centrales del Estado y los municipios. Esta función coordinadora requiere necesariamente procesos informativos eficientes que permitan la articulación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno.

El Gobierno Provincial del Poder Popular debe contribuir a la armonización de los intereses propios de la provincia y sus municipios, ejerciendo las atribuciones y funciones reconocidas en la Constitución y en las leyes. Para el cumplimiento efectivo de esta función armonizadora, resulta imprescindible contar con sistemas informativos que faciliten la comprensión de las necesidades territoriales, las capacidades institucionales disponibles y las oportunidades de desarrollo existentes. (Amador Echevarría, 2023; Amador Echevarría, 2024). El proceso informativo se convierte así en un instrumento técnico y político que permite a los gobiernos provinciales cumplir con su mandato constitucional de manera eficaz y transparente.

La estructura organizativa del Gobierno Provincial, centrada en la figura del Gobernador y el Consejo Provincial como órgano colegiado y deliberativo, demanda procesos informativos que faciliten tanto la toma de decisiones ejecutivas como la deliberación colegiada. El Consejo Provincial, al cumplir funciones deliberativas previstas en la Constitución y las leyes, requiere acceso oportuno y completo a información relevante para el ejercicio de sus competencias. Esta exigencia informativa no se limita a datos estadísticos o administrativos, sino que incluye análisis prospectivos, evaluaciones de políticas públicas y diagnósticos territoriales que permitan una deliberación fundamentada y orientada al desarrollo territorial.

Competencias Informativas del Gobierno Provincial

Las competencias del Gobierno Provincial del Poder Popular en materia informativa derivan directamente de su posición institucional como representante del Estado en el territorio y como coordinador intergubernamental. Esta doble función implica que los gobiernos provinciales deben desarrollar capacidades informativas tanto hacia arriba (reportando al nivel central) como hacia abajo (informando a los municipios y a la ciudadanía) y lateralmente (coordinando con otras provincias). El ejercicio efectivo de estas competencias informativas requiere el desarrollo de sistemas técnicos y procedimientos administrativos que garanticen la calidad, oportunidad y accesibilidad de la información gestionada.

La competencia coordinadora del Gobierno Provincial exige particular atención a los procesos informativos intergubernamentales, especialmente en la articulación con las estructuras centrales del Estado y los órganos municipales del Poder Popular. En este contexto, el proceso informativo debe facilitar la transmisión de directrices políticas y normativas desde el nivel central hacia los municipios,

así como la consolidación de información territorial que permita al nivel central conocer las realidades locales. Esta función intermediadora del gobierno provincial en los flujos informativos resulta crucial para mantener la coherencia del sistema político cubano y garantizar la efectividad de las políticas públicas. Como complemento al tema, puede consultarse el trabajo de Guanche (2012) sobre la participación ciudadana en el Estado cubano.

El Proceso de Información como Mecanismo de Transparencia Gubernamental

La transparencia gubernamental constituye una exigencia democrática fundamental en las sociedades contemporáneas, propia de las necesidades de control popular hacia las dinámicas generadas por la actividad pública. En el contexto de los gobiernos provinciales cubanos, la transparencia informativa adquiere dimensiones específicas relacionadas con las competencias territoriales y la proximidad con las comunidades locales. El Estado debe asumir obligaciones de publicitar un conjunto amplio de información relativo a la organización y funcionamiento de cada organización, bajo la idea de potenciar una máxima publicidad del conjunto y calidad de las actuaciones.

El desarrollo de la transparencia gubernamental a nivel provincial requiere mecanismos informativos que vayan más allá de la mera publicación de normas y decisiones administrativas. Los gobiernos provinciales deben desarrollar sistemas informativos que permitan a la ciudadanía conocer los procesos de toma de decisiones, los criterios utilizados para la asignación de recursos, los resultados obtenidos en la gestión territorial y las perspectivas de desarrollo futuro. Esta transparencia ampliada fortalece la legitimidad democrática del gobierno provincial y facilita la participación ciudadana informada en los asuntos territoriales.

La implementación efectiva de la transparencia informativa en los gobiernos provinciales se ha visto facilitada por los avances en la transformación digital que experimenta Cuba. El proceso de informatización de la sociedad cubana, definido como uno de los tres pilares que respalda la gestión gubernamental, ha propiciado avances incuestionables en el gobierno y comercio electrónicos. La transformación digital representa un momento superior donde se integran las tecnologías digitales en todos los ámbitos de la sociedad, teniendo como centro del hacer a las personas. Esta evolución tecnológica ofrece oportunidades sin precedentes para mejorar la transparencia gubernamental a nivel provincial.

Mecanismos Digitales de Acceso a la Información Provincial

La transformación digital en Cuba ha abierto nuevas posibilidades para el desarrollo de mecanismos de acceso a la información gubernamental a nivel provincial. Los gobiernos pueden desarrollar plataformas adaptadas a sus realidades territoriales específicas, incluyendo información sobre planes

de desarrollo local, presupuestos provinciales, proyectos de inversión, servicios públicos disponibles y mecanismos de participación ciudadana. El desarrollo de estas herramientas digitales requiere inversión en capacidades técnicas y recursos humanos especializados, pero representa una oportunidad estratégica para fortalecer la relación entre el gobierno provincial y la ciudadanía. (Hernández, Llanes, & Suárez, 2020; Delgado, 2022; Delgado & Rodríguez, 2020).

Coordinación Intergubernamental y Flujos Informativos

La función coordinadora del Gobierno Provincial del Poder Popular entre las estructuras centrales del Estado y los municipios requiere el desarrollo de sistemas informativos bidireccionales que faciliten la transmisión efectiva de información en ambas direcciones. Esta coordinación informativa debe garantizar que las políticas y directrices del nivel central se comuniquen adecuadamente a los municipios, mientras que las necesidades y realidades locales sean conocidas por las autoridades centrales. El gobierno provincial actúa como nodo articulador en estos flujos informativos, agregando valor a través del análisis territorial y la contextualización de la información según las especificidades provinciales.

El ejercicio efectivo de la coordinación intergubernamental requiere que los gobiernos provinciales desarrollen capacidades analíticas que les permitan procesar, interpretar y contextualizar la información que circula entre los diferentes niveles de gobierno. Esta función analítica implica no solo la transmisión mecánica de información, sino la generación de valor agregado a través de la interpretación territorial de las políticas nacionales y la síntesis de las realidades municipales en diagnósticos provinciales. Los procesos informativos del gobierno provincial deben facilitar esta función analítica mediante la sistematización de datos, la generación de indicadores territoriales y la elaboración de reportes que orienten la toma de decisiones en todos los niveles de gobierno.

La coordinación informativa intergubernamental se ve facilitada por el desarrollo de sistemas digitales que permiten el intercambio ágil y seguro de información entre las diferentes instancias gubernamentales. En el contexto de la transformación digital cubana, los gobiernos provinciales tienen la oportunidad de desarrollar plataformas integradas que faciliten la comunicación con el nivel central y los municipios, reduciendo los tiempos de respuesta y mejorando la calidad de la información intercambiada. Estos sistemas digitales deben diseñarse considerando las necesidades específicas de cada nivel de gobierno y garantizando la seguridad y confidencialidad de la información sensible. (Hernández, Llanes, & Suárez, 2020; Delgado, 2022; Delgado & Rodríguez, 2020).

Retos y Oportunidades en la Gestión Informativa Provincial

Los gobiernos provinciales enfrentan diversos retos en el desarrollo de sus capacidades informativas, incluyendo limitaciones presupuestarias, deficiencias en la infraestructura tecnológica y necesidades de capacitación del personal técnico. Sin embargo, estos retos coexisten con oportunidades significativas derivadas del proceso de transformación digital nacional y del creciente reconocimiento de la importancia estratégica de la información gubernamental. El desarrollo de las garantías constitucionales en el escenario digital ofrece nuevas posibilidades para fortalecer el debido proceso y la aplicación de tecnologías avanzadas en la gestión pública.

La aplicación de inteligencia artificial en los procesos gubernamentales provinciales representa una oportunidad estratégica para mejorar la eficiencia y efectividad de los sistemas informativos. Estas tecnologías pueden facilitar el análisis de grandes volúmenes de datos territoriales, la identificación de patrones y tendencias relevantes para la planificación del desarrollo local, y la automatización de procesos rutinarios de gestión informativa. Sin embargo, la implementación de estas tecnologías debe realizarse respetando las garantías constitucionales y los principios del debido proceso, asegurando que la automatización no comprometa los derechos ciudadanos ni la calidad de los servicios públicos. (Barredo Arrieta et al., 2019; Crawford, 2023).

Participación Ciudadana y Acceso a la Información Provincial

El fortalecimiento de la participación ciudadana en los asuntos provinciales requiere necesariamente del desarrollo de mecanismos informativos que permitan a los habitantes acceder de manera oportuna y comprensible a la información relevante sobre la gestión territorial. La participación informada constituye un elemento fundamental del modelo democrático cubano, permitiendo que los ciudadanos contribuyan efectivamente a la definición de prioridades territoriales y al control de la gestión gubernamental. Los gobiernos provinciales deben desarrollar estrategias comunicativas diversificadas que consideren las diferentes necesidades informativas de los diversos sectores sociales y grupos de interés presentes en el territorio.

La efectividad de la participación ciudadana depende no solo del acceso a la información, sino también de la comprensibilidad y utilidad de la información proporcionada. Los gobiernos provinciales deben desarrollar capacidades para traducir información técnica compleja en formatos accesibles para la ciudadanía general, utilizando recursos como infografías, resúmenes ejecutivos y presentaciones multimedia que faciliten la comprensión de los asuntos territoriales. Esta función de mediación comunicativa resulta especialmente importante en contextos donde existen diferencias significativas en los niveles educativos y las capacidades técnicas de la población.

El desarrollo de mecanismos participativos efectivos requiere también la creación de canales de retroalimentación que permitan a los gobiernos provinciales conocer las percepciones ciudadanas sobre

la calidad y utilidad de la información proporcionada. Estos mecanismos de retroalimentación deben incorporarse como elementos sistemáticos en los procesos informativos provinciales, permitiendo la mejora continua de las estrategias comunicativas y la adaptación a las necesidades cambiantes de la ciudadanía. La transformación digital ofrece oportunidades valiosas para desarrollar estos canales de retroalimentación de manera eficiente y accesible. (Ley No. 138, 2020)

Innovación en la Comunicación Gubernamental Provincial

La innovación en la comunicación gubernamental provincial debe orientarse hacia el desarrollo de estrategias multicanal que aprovechen las potencialidades de las tecnologías digitales sin descuidar los mecanismos tradicionales de comunicación. Los gobiernos provinciales deben considerar las diversidades territoriales en términos de acceso a tecnologías, preferencias comunicativas y necesidades informativas específicas de diferentes grupos poblacionales. Esta diversificación estratégica implica el desarrollo de capacidades técnicas y humanas que permitan gestionar simultáneamente múltiples canales de comunicación, manteniendo la coherencia y calidad del mensaje gubernamental.

El desarrollo de capacidades de comunicación gubernamental provincial debe incluir también la formación de equipos especializados en comunicación pública, gestión de crisis comunicativas y análisis de audiencias. Estos equipos deben trabajar de manera coordinada con las áreas técnicas del gobierno provincial para garantizar que la información comunicada sea precisa, oportuna y relevante para las necesidades ciudadanas. La profesionalización de la comunicación gubernamental a nivel provincial contribuye significativamente al fortalecimiento de la legitimidad democrática y la eficacia de las políticas públicas territoriales.

Conclusión

El análisis desarrollado demuestra que el proceso de información constituye un elemento fundamental para garantizar el ejercicio efectivo de las funciones directivas del Gobierno Provincial del Poder Popular en el marco del Estado socialista de derecho y justicia social cubano. La funcionalidad del proceso informativo trasciende la mera gestión de datos para convertirse en un mecanismo integrador que articula los principios constitucionales de transparencia, participación y control popular sobre la actividad gubernamental. Los gobiernos provinciales, en su calidad de representantes del Estado en el territorio y coordinadores intergubernamentales, requieren sistemas informativos robustos que faciliten el cumplimiento de sus competencias constitucionales.

La transformación digital que experimenta Cuba ofrece oportunidades sin precedentes para fortalecer los procesos informativos provinciales, permitiendo el desarrollo de mecanismos más eficientes, accesibles y participativos de gestión de la información gubernamental. Sin embargo, el

aprovechamiento de estas oportunidades requiere inversiones estratégicas en capacidades técnicas, recursos humanos especializados y marcos normativos que garanticen la calidad y seguridad de los sistemas informativos desarrollados. El éxito en la implementación de estos sistemas informativos contribuirá significativamente al fortalecimiento del modelo democrático participativo cubano y al logro de los objetivos de desarrollo territorial.

La evidencia analizada confirma que el proceso de información, cuando se desarrolla de manera sistemática y orientada hacia las necesidades ciudadanas y gubernamentales, se convierte en un garante efectivo de las funciones directivas provinciales y contribuye al perfeccionamiento del Estado socialista de derecho y justicia social establecido en la Constitución cubana. Los gobiernos provinciales que logren desarrollar capacidades informativas avanzadas estarán mejor posicionados para responder a los desafíos del desarrollo territorial y para fortalecer su legitimidad democrática ante la ciudadanía.

Referencias bibliográficas

- Amador Echevarría, Y. (2023, mayo 19). ¿Cómo se elige la gobernatura provincial? *Artemisa Diario*. <https://artemisadiario.cu/2023/05/como-se-elige-la-gobernatura-provincial/>
- Amador Echevarría, Y. (2024, mayo 6). La elección del gobernador y vicegobernador provinciales ante cargos vacantes. *Cubadebate*. <http://www.cubadebate.cu/especiales/2024/05/06/la-eleccion-del-gobernador-y-vicegobernador-provinciales-ante-cargos-vacantes/>
- Barredo Arrieta, A., Díaz-Rodríguez, N., Del Ser, J., Bennetot, A., Tabik, S., Barbado, A., García, S., et al. (2019, octubre 22). Explainable Artificial Intelligence (XAI): Concepts, taxonomies, opportunities and challenges toward responsible AI. arXiv. <https://arxiv.org/abs/1904.04592>
- Delgado Fernández, T. (2022). Transformación digital en la Administración Pública: principios, marcos de trabajo y principales efectos. *Revista Cubana de Transformación Digital*, 3(3), e193.
- Delgado Fernández, T., & Rodríguez Hernández, S. V. (2020). Datos abiertos y gobernanza de gobierno electrónico con énfasis en la gestión de información geográfica. *Revista Cubana de Transformación Digital*, 1(2), 1-6.
- Guanche, J. C. (2012). La participación ciudadana en el Estado cubano. *Temas*, (70), 69-79.
- Hernández, Y. S., Llanes Font, M., & Suárez Benítez, M. Á. (2020). Transformación digital en la administración pública: ejes y factores esenciales. *Avances*, 22(4), 590-602.
- Crawford, K. (2023). *Atlas de la IA: La inteligencia artificial y los nuevos poderes del mundo*. Barcelona: Editorial Taurus.
- Constitución de la República de Cuba. (2019). *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, edición extraordinaria, No. 5, de 10 de abril de 2019.

Ley No. 138/2020, *Ley de Organización y Funcionamiento del Gobierno Provincial del Poder Popular. Gaceta Oficial de la República de Cuba*, No. 14 Ordinaria, 5 de febrero de 2021 (GOC-2021-161-O14).